

***Misión Permanente de la República de Panamá ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Viena***

**11ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes  
Julio de 2024**

---

**TEMA 2**

Señor/a Presidente,

Mi delegación se suma a los reconocimientos expresados por quienes me antecedieron, por su liderazgo en este Grupo de trabajo y a la vez aprovechamos la ocasión para felicitar las presentaciones de los panelistas.

Panamá reconoce la importancia de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) como instrumento fundamental para hacer frente a los retos del mundo globalizado de hoy a través de la promoción de la cooperación para la prevención y el combate a la delincuencia organizada transnacional.

Con relación al tema en discusión titulado “Prevención y lucha contra el tráfico ilícito de migrantes mediante la cooperación internacional, abordando al mismo tiempo sus causas fundamentales, en consonancia con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos”, me permito elaborar algunos comentarios:

- Durante los últimos 5 años Panamá ha enfrentado, prácticamente en solitario, una de las más graves crisis humanitarias y peores tragedias humanitarias de su historia, provocada por causas absolutamente exógenas, ajenas a nuestra realidad nacional;
- Solo en 2023, el número de migrantes irregulares que ingresaron desde la frontera de Colombia hacia Panamá, cruzando la inhóspita selva del Darién, ascendió a más de 520 mil y, en lo que va de 2024,

han transitado **203,704** personas migrantes entre hombres, mujeres, niños, adolescentes y ancianos, inducidos a cruzar la región de la selva del Darién, con resultado de cuantiosas pérdidas de vidas, menores abandonados, violados o muertos;

- En ese sentido, me temo que mi intervención no aportará una experiencia positiva para los fines de los trabajos de este Grupo, como pareciera sugerirlo el excelente documento de base preparado por la Secretaría. Sin embargo, la experiencia de Panama debería ser analizada por este Grupo de Trabajo como un estremecedor y dantesco testimonio que debe ser evitado y afrontado con sentido responsabilidad colectiva, de solidaridad y cooperación internacional, conforme a los principios y normas de la UNTOC y sus Protocolos;
- La creciente magnitud de las cifras y las deplorables condiciones en que cientos de miles de migrantes irregulares, provenientes de varios países suramericanos, continúan atravesando el territorio de varios países, víctimas de la inescrupulosa maquinaria de extorsión de grupos del crimen organizado que, con engaño, dolo y violencia, lucran con la desesperación de los migrantes por buscar mejores días, requiere la atenta mirada de este foro;
- Durante los últimos años, Panamá ha denunciado la necesidad de abordar la crisis migratoria como un problema complejo que requiere el compromiso activo de los países de origen, de destino y tránsito de dichos migrantes irregulares, conscientes de que, si bien existen causas profundas que motivan la migración que deben ser abordadas de manera integral y a través de la cooperación internacional, la grave crisis humanitaria actual, es el resultado de la actuación ilícita del crimen organizado, como ha sido reportado por diversos informe y medios de comunicación.
- Como país de tránsito, con vocación de servicio, Panamá ha invertido miles de millones de dólares de nuestro presupuesto para dotar a los migrantes irregulares, de las condiciones mínimas que su condición de vulnerabilidad exige como un derecho humano inalienable.
- El señor Presidente de la República de Panamá, José Raúl Mulino, ha declarado su voluntad de buscar soluciones a esta insostenible situación, y ha hecho un llamado a la Comunidad Internacional, en

particular a los países directamente involucrados a actuar mediante una acción internacional integral, colectiva y coordinada, conforme a los principios, objetivos y normas del derecho internacional, y en particular, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas.

Permítame concluir señor presidente reiterando el apoyo constructivo de mi delegación al debate de este Grupo de Trabajo.

Muchas gracias.